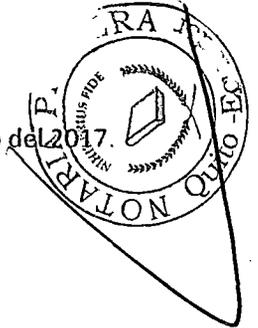


46500



Quito, 4 de julio del 2017.

Señores
NEFROCONTROL S.A
Presente.-

De mi consideración,

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DIALCENTRO S.A, celebrada el día de hoy 4 de Julio del 2017, designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo Estatutos Sociales, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, funciones que podrá ejercerlas también el Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

La compañía DIALCENTRO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de septiembre de 2002 ante el Notario Vigésimo Novero del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 16 de octubre de 2002.

Muy atentamente,

Abg. Juan Francisco Román M.
Secretario Ad-Hoc

Aceptación

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía DIALCENTRO S.A en la fecha ut supra, en la ciudad de Quito.

Por **NEFROCONTROL S.A**

Bolívar Fernando Cordero Barragán.
CONSULTIVA MANAGING EMPRESARIAL S.A. CONSEMPRESARIAL
Gerente General
C.C. 1001463908
RUC. 1792501385001.

N° TRAMITE: 53164-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
09/08/17





**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 46500



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35727
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11365
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIALCENTRO
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NEFROCONTROL S.A.
IDENTIFICACIÓN:	1791400623001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1873 DEL 16/10/2002.- NOT. 29 DEL 27/09/2002 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas Util(es)
en QUITO, a 08 AGO. 2017



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

o de Datos Públicos
Cantón Quito

